

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO

(CONAREME)

SUB COMITÉ DE ADMISIÓN

ACTA N° 14

LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2021

Hora de Inicio : 14:00 horas
Hora de Terminó : 15:40 horas
Medio Electrónico : Vía ZOOM CONAREME

MIEMBROS:

1. DRA. MARIA CUZCO RUIZ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. ANA OLASCOAGA MESIA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. ALEJANDRA ARANA CHIAN	ALTERNO	Rep. ANMRP
4. DR. MICHAN MALCA CASAVILCA	MIEMBRO	Rep. CMP
5. DRA. TERESA TRUJILLO HERRERA	MIEMBRO	Rep. UNFV
6. DR. MANUEL NUÑEZ VERGARA	MIEMBRO	Rep. ASPEFAM
7. DR. EDDIE VARGAS ENCALADA	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AUSENTES:

8. DR. JUAN SULCA JORDAN	MIEMBRO	ESSALUD
--------------------------	---------	---------

AGENDA. –

1. Informe final del cierre del Proceso de Admisión al Residentado Médico 2021.

I. DESPACHO. –

No hay despacho

II. INFORMES. –

Acuerdo N° 158- COMITÉ DIRECTIVO CONAREME-2021: Encargar al Sub-Comité de Admisión del Comité Directivo del CONAREME, en un plazo de 15 días presente una propuesta de rendición de todo el proceso de admisión.

III. PEDIDOS. -

No hay pedidos

IV. ORDEN DEL DIA. –

1. REVISIÓN DEL ACTA N° 13 PARA SU APROBACIÓN

Dra. María Cuzco: Voy a dar lectura del acta N° 13 de fecha 10 de noviembre y si están todos de acuerdo con el acta por favor levantar la mano.

Dr. Manuel Núñez: Estando de acuerdo y para efectos de forma, solicitar que se incorpore el diagrama de Gantt como parte del acta.

Dra. María Cuzco: Se agregará como imagen en el acta 13 en la última hoja.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, ANMRP, CMP, UNFV, ASPEFAM, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°051-2021-SCA: Se aprueba acta N°13 de fecha 10 de noviembre del 2021.

2. REVISIÓN DEL INFORME FINAL DEL EXAMEN ESCRITO DEL CONCURSO NACIONAL DE ADMISIÓN AL RESIDENTADO MÉDICO

Dra. María Cuzco: Con base a la agenda, vamos a elaborar el informe, este tiene la misma estructura ya trabajada antes en el Sub-Comité. Procederé a Leer y luego les daré la palabra para ir armando en conjunto el informe solicitado. Este informe se ha preparado en base a todos los informes recibidos por la dra. Mónica, los que mencionaré a continuación: Informe del jurado de admisión, Informe del proceso de Inmersión, Informe de los Veedores de la Universidades y el Informe de los Equipos de Trabajo de las Universidades. En la carpeta compartida pueden verificar todo lo que se está mencionando que son 30 documentos.

Dra. Mónica Alfonso: Respecto a las Observaciones del Sub-Comité de Admisión en cuanto a las recomendaciones de la URP, "Precisar en el Manual del EXUN" están proponiendo que haya un manual, o se refieren a las Disposiciones Complementarias.

Dra. María Cuzco: No son las Disposiciones Complementarias, sino los otros documentos normativos que se tiene para el tema del desarrollo del examen, creo que hay un manual de procedimientos del examen escrito. Nos referimos al manual de procedimiento del EXUN, y que allí debe precisarse estas recomendaciones de la URP.

Dra. Teresa Trujillo: Si hay un Manual de Procedimientos.

Dra. María Cuzco: Después de haber leído el informe de los Veedores del CONAREME en el Proceso de Examen Escrito 2021 Algún comentario.

Dr. Michan Malca: Sólo para precisar que en las observaciones del Sub-Comité, debe decir “Manual de procedimiento del examen escrito al Concurso nacional al Residentado Médico”.

Dra. María Cuzco: De acuerdo, se agregará.

Dra. María Cuzco: Continúo leyendo el resumen que hicimos de las recomendaciones del Informe del Equipo del Examen Escrito 2021. Algún comentario respecto a este informe.

Dra. Mónica Alfonso: Respecto al número 5 de las recomendaciones “Traslado de los paquetes lacrados de exámenes”, podría explicarnos a que se refiere.

Dra. María Cuzco: Lo que ellos señalaban es que, para el traslado de los paquetes, así como hay un grupo ya determinado que se encarga del examen escrito que empaquetan y hacen toda la entrega. así debería haber un equipo que previamente se deba determinar para la entrega todos los exámenes, es decir el Jurado de Admisión debe tener personas ya definidas quienes van a ir a recoger el examen.

Dra. Mónica Alfonso: Justamente el veedor de CONAREME, es quien viene a las oficinas y se encarga del traslado, es una persona específica que se determina y se capacita con anticipación. El Jurado es quien recibe los exámenes.

Dra. María Cuzco: Tal vez ha habido algo que no se ha dado, o no se operativizó como lo planificado.

Dra. María Cuzco: Pasaremos a leer el Informe del Jurado de Admisión y me indican si tienen algún comentario.

Dra. Mónica Alfonso: Respecto al punto 5 del Informe de Admisión, sobre “Las instituciones prestadoras deben enviar la información que corresponde a los postulantes en modalidad libre que les pertenecen y tienen vínculo laboral”.

Dra. María Cuzco: Yo asumo que están recomendado, aunque no es muy viable, porque en principio se debe tener de antemano la información de todos los postulantes y hacer un cruce con cada unidad ejecutora, quiere decir que CONAREME debería enviar a cada unidad ejecutora a nivel nacional, MINSA, Gobiernos Regionales, Sanidades y las diferentes Redes de Essalud, la información de todos los postulantes para cruzarlo con su base de contratados y tener claridad; en el caso del MINSA y gobiernos regionales cuantos CAS van a renunciar.

Dra. María Cuzco: Pasaremos a leer el Informe de Universidades, algún comentario.

Dra. Mónica Alfonso: En cuanto a recomendaciones deberíamos estandarizar los informes, porque al revisarlos los títulos son diferentes, los enfoques también son diferentes.

Dr. Manuel Núñez: Mi comentario en el mismo sentido de la dra. Mónica es que haya aportes importantes, y varios deberían ser recogidos en términos de recomendaciones. Sugiero que para el balance que tengamos que hacer en la siguiente reunión, este balance si nos ayudaría en la medida que requerimos 4 niveles de análisis, uno es el proceso como tal desde la planificación, el enfoque que se le va a dar del nivel de participación de las Universidades, de las especialidades y subespecialidades. el segundo es el concurso, y el Jurado da varios aportes interesantes como el económico que da la UNFV, y ésta es una preocupación en varias facultades. El tercero es el examen, y aquí hay algunos temas de seguridad que han levantado preocupación y del área de informática que habría que mejorar. Sugiero que en adelante debería hacerse una evaluación de la

calidad de la prueba, para saber que tan bien se está preparando, para esto hay indicadores objetivos que permiten saber que áreas tenemos que mejorar y que áreas están bastante bien. Sugiero que para efectos del taller de la próxima semana se debe organizar estas ideas en niveles de análisis, para que pueda ser más provechoso la emisión de las recomendaciones.

Dr. Michan Malca: Recogiendo el comentario la Dra. Mónica, sobre el tipo de informe, me parece que se debería mejorar en el 3.1 debería decir “estandarización de los informes de las Universidades a fin de que todos consideren los mismos puntos como mínimo”

Dra. María Cuzco: De acuerdo, se agregará.

Dr. Michan Malca: Respecto al instrumento de evaluación entiendo que no existe un equipo, una subcomisión específica para el examen, dentro de lo que nos han enviado, para poder hacerle llegar estas recomendaciones, porque quien va a efectivizar estas recomendaciones Es importante las también la evaluación de la tabla de especificaciones a partir de que ya el MINSA ha emitido un perfil del médico. Se podría sugerir considerar algún estamento alguna entidad, para llevar a cabo las recomendaciones y hacer una evaluación del examen de manera colegiada y más organizada.

Dra. Mónica Alfonso. - El mismo día que se realiza el taller hay una exposición del análisis del examen, eso se hace todos los años.

Dr. Manuel Núñez: A lo que se está aduciendo es al informe psicométrico de la prueba, la capacidad de confiabilidad de la prueba. El Dr. Michan Malca hace alusión a algo que es fundamental y es que hay una debilidad estructural, no hay una instancia que permita acumulación técnica en el desarrollo de la prueba. Se debe incorporar como una recomendación la necesidad de hacer una evaluación continua de la prueba y proponer mejoras.

Dr. Michan Malca: Debería haber una **Unidad Técnica Permanente en CONAREME** que realice la evaluación continua del examen escrito.

Dra. María Cuzco: Después de haber leído todo el informe, alguna otra recomendación para dar por cerrado el informe.

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

Favor: 06 (UPCH, ANMRP, CMP, UNFV, ASPEFAM, UNMSM)

En contra: 00

Abstención: 00

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°052-2021-SCA: Se aprueba el Informe final del Examen Escrito del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021 el cual será remitido a la Secretaría Técnica de CONAREME.

Acuerdo N°053-2021-SCA: Se aprueba la presente acta.

Acuerdo N°054-2021-SCA: Próxima reunión el 24 de noviembre a las 14:00 horas.

Enviar los insumos de las evaluaciones de los procesos de admisión del 2019, 2020, 2021 para el taller interno del 24.11.2021

Siendo las 15:40 horas se da por finalizada la reunión.

ANEXO 1

INFORME DE LOS VEEDORES DEL CONAREME EN EL PROCESO DEL EXAMEN ESCRITO - CONCURSO DE ADMISIÓN 2021

N°	SEDE DEL EXAMEN ESCRITO	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN
1	Universidad Ricardo Palma	Deben de tener un listado para la asistencia en cada parte de la prueba.	Precisar en el Manual del Examen Único Nacional (EXUN)
		Debe estar claro que el cambio de los cuadernillos se hace antes de iniciada la prueba.	
		Indicar que los cuadernillos con la hoja de identificación-respuesta de los postulantes ausentes no se deben desglosar, ni ingresar en la lectura de las fichas ópticas.	
2	Universidad Peruana Cayetano Heredia	Para los procesos de admisión se cuente de manera adicional con los servicios de otro profesional en informática, que facilite el soporte técnico en paralelo a diferentes sedes del examen, quien debe de conocer el manejo del SIGESIN y hacer pruebas en el aplicativo antes del examen que permita su actualización en paralelo.	Elaborar manuales u otro instrumento para la capacitación estandarizada de los docentes de aula y coordinadores.
3	Universidad Privada Antenor Orrego	Mejorar los procedimientos de ingreso de los alumnos a las instalaciones donde se desarrollará el EXUN.	Estandarizar el momento en cual se realice la verificación de la identidad (huella) de los postulantes. Lo cual debería realizarse antes del ingreso a las aulas.
		Debido al gran volumen de postulantes se sugiere incrementar la capacidad operativa para la lectura de fichas ópticas	
4	Universidad Nacional de San Agustín		Elaborar manual o pautas sobre la lectura de las hojas de identificación y respuesta.
5	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Previo al examen se envíe a los postulantes el lugar donde rendirán el EXUN.	
		Los sobres que contiene los exámenes por aulas, empiece desde el 01 para adelante y en caso se mantenga la correlación de CONAREME, se avise al grupo de trabajo de cada sede.	
		Reforzar o cambiar al equipo humano de informática, debido a que retrasan mucho el trabajo.	
6	Universidad Nacional de Cajamarca	Publicación de todos los procedimientos establecidos para el conocimiento adecuado de los postulantes	
		Efectuar la validación biométrica electrónica de la identidad de los postulantes, para su ingreso a la sede del examen.	
7	Universidad Nacional Federico Villarreal	Capacitar al equipo de seguridad de la sede, a fin de incidir y agilizar en la revisión de los postulantes y no retrasar el comienzo del examen.	
		Se sugiere capacitar al personal docente en la entrega de las fichas ópticas y el llenado de las mismas, a fin de entregar y orientar correctamente a los postulantes.	Elaborar manuales u otro instrumento para la capacitación estandarizada de los docentes de aula y coordinadores.
		El personal de la PNP del área de estafas debe interactuar inmediatamente con el/la veedor(a) y con el grupo de trabajo a fin de una mejor comunicación.	
		La sede debe contratar el servicio de barrido electrónico.	
		Se entregue carnet al postulante con su número de aula o tener paneles con la relación nominal de los postulantes.	
		Se sugiere que CONAREME establezca hora de ingreso en todas las sedes, a fin de evitar retrasos en el inicio del examen.	

		Se sugiere que el presidente del grupo de trabajo de la sede reitere a los integrantes que, ante cualquier eventualidad durante el examen, se comunique al Grupo de Trabajo.	
8	Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Adquisición de equipo de lectura óptica por parte del CONAREME o la universidad, a fin de evitar riesgos de operatividad del equipo.	
9	Universidad Continental	Fortalecer la capacitación de los integrantes de las nuevas sedes del examen.	
		Mejora la capacidad que tienen los profesionales que hace el control de calidad del examen.	

ANEXO 2

INFORME DEL EQUIPO DEL EXAMEN ESCRITO - CONCURSO DE ADMISIÓN 2021

N°	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN
1	Revisar y validar de manera minuciosa la tabla de especificaciones de futuros exámenes.	
2	Es necesario trabajar un banco de preguntas para subespecialidades.	
3	Las preguntas de examen deberían ser de 4 alternativas de respuestas y mínimamente debe ser el 60% tipo clínico.	
4	El lacrado de sobres y paquetes debe hacerse con un sello especial.	
5	El traslado de los paquetes lacrados de exámenes del lugar de elaboración hacia CONAREME debe realizarlo el equipo técnico responsable del examen a un equipo que el Jurado de Admisión determine. Lo cual debe hacerse en el mismo lugar donde se elabora el examen.	
6	El proceso del examen debe empezar mínimamente 3 meses antes, con la realización de talleres para generar el banco de preguntas y formar expertos y acreditarlos. Considerando que la inmersión se ha tenido el equipo incompleto (debe garantizarse la participación de 2 especialistas por cada tipo de examen).	
7	Designar un personal que haga seguimiento clínico de todos los participantes en el proceso de elaboración del examen hasta el 21 de junio de 2021. (La fecha del EXUN fue el 13 de junio).	
8	El equipo técnico debe contar con 2 expertos más, para poder garantizar un control minucioso de la elaboración de la calidad de las preguntas, así como del control de calidad de los exámenes, la sobrecarga de trabajo condiciona riesgos adicionales.	
9	Aumentar la bibliografía electrónica actualizada.	
10	Debido al poco volumen de postulantes a subespecialidades y el alto número de exámenes que se tiene que preparar para estas, se sugiere la posibilidad que se realicen en Lima.	

ANEXO 3

INFORME DEL JURADO DE ADMISIÓN - CONCURSO DE ADMISIÓN 2021

N°	RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUBCOMITÉ DE ADMISIÓN
1	Se debe planificar el desarrollo del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico con mayor antelación.	
2	Los plazos establecidos en las disposiciones complementarias deben respetarse, pero también antes de su aprobación se debe hacer un análisis exhaustivo de los plazos entre una y otra actividad, de modo que se proponga un cronograma prudencial y racional, no ajustado en los tiempos de todo el proceso.	
3	Todos los procesos (Electrónico y ante las Universidades) son procesos electrónicos que deben compartir el mismo sistema informático, para uniformizar criterios de calificación.	
4	Los sistemas para la carga de expediente de postulación del proceso ante las universidades deben ser estandarizada y compatible con el SIGESIN, para permitir su verificación por parte de CONEREME en forma inmediata y sin esperar a que se envíe la información.	
5	Las instituciones prestadoras deben enviar la información que corresponde a los postulantes en modalidad libre que les pertenecen y que tienen vínculo laboral, es decir que requieren compromiso de renuncia, así como los de modalidad cautiva que hayan sido autorizados por sus respectivas instituciones de forma oportuna.	
6	Las disposiciones complementarias deben ser revisadas y reformuladas ya que su actual presentación presenta cierto desorden que hace difícil su lectura e interpretación, llevando en casos a confusión.	
7	No debería solicitarse la constancia de egresado a los que postulan a subespecialidades, debiendo ser obligatoriamente con título de especialista.	
8	Se debe revisar el marco normativo bajo el cual no existe nota mínima para aprobar el examen del Concurso Nacional de Admisión al Residentado Médico 2021, asimismo establecer dicha nota en 55 o 60 sobre 100.	
9	En el proceso de adjudicación ante las universidades donde se usa el SIGESIN: considerar un veedor de CONAREME y el sistema debe arrojar inmediatamente una constancia de adjudicación.	
10	En el proceso de adjudicación complementaria, se sugiere la preinscripción de los postulantes, ya que un buen número no acuden al proceso. Por su ausencia recargan el tiempo y demoran la adjudicación de manera considerable.	
11	Para la realización de las adjudicaciones, crear un aplicativo para que en tiempo real los postulantes que no pueden ingresar a los locales de adjudicación puedan observar el proceso, por tratarse de un acto público y por tema de transparencia.	

ANEXO 4

INFORME DE UNIVERSIDADES - CONCURSO DE ADMISIÓN 2021

N°	UNIVERSIDAD	RECOMENDACIONES
1	Universidad Nacional Federico Villarreal	<p>Solicitar que la universidad participe en todas las etapas del proceso de admisión con su propio personal docente, administrativo y postulantes; puesto que los costos que se tiene que reembolsar al CONAREME y a las universidades que si llevan a cabo todo el proceso son muy excesivos.</p> <p>Se debe tener presente los costos en las sedes de las universidades sobre todo en la adjudicación del proceso electrónico-CONAREME y en la adjudicación complementaria.</p>